

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Santaella**

Núm. 4.286/2022

El Pleno del Ayuntamiento de Santaella, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de septiembre de 2022, aprobó el estudio de viabilidad de la concesión de servicios de Atención Residencial y de Ayuda a Domicilio, del Ayuntamiento de Santaella, para su posterior licitación mediante procedimiento abierto, el cual se encuentra a disposición general para su consulta en el Ayuntamien-

to de Santaella, debiendo cumplirse con el requisito de información pública por el plazo de un mes, conforme al artículo 247 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Estudio de Viabilidad se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentaren reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santaella, 26 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Álvarez Rivas.